9.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL MUNICIPAL

El municipio tiene la responsabilidad de formular su plan de ordenamiento territorial y definir el uso del suelo (zonificación). Este plan contempla idealmente la protección y la conservación de los recursos naturales, la definición de los asentamientos humanos y de la infraestructura básica necesaria, así como los elementos territoriales de la economía local, mayormente agropecuaria (cultivos, ganadería, pastos) en las zonas rurales.

Las mapas de peligros de la comunidad, los estudios de riesgos y el análisis de los diferentes escenarios identificados son insumos para la propuesta de zonificación territorial que contribuyen a establecer los límites y características de las zonas no aptas para asentamientos humanos, zonas seguras para la expansión urbana, zonas vulnerables que demandan mayor atención tanto desde el punto de vista de manejo ambiental, como la ejecución de proyectos de reducción de pobreza, etc.

El estándar mínimo para cualquier municipio es, mediante ordenanzas, prohibir asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. Estas zonas son por ejemplo:

a) zonas de deslizamientos o derrumbes activos



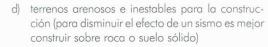
Deslizamiento en el valle del Apurímac (Cusco)

b) cauce de ríos sujetos a inundaciones



Cauce del río Vilcanota en la provincia de la Convención (Cusco)

c) quebradas de ríos sujetas a huaicos, aluviones o flujos de lodo

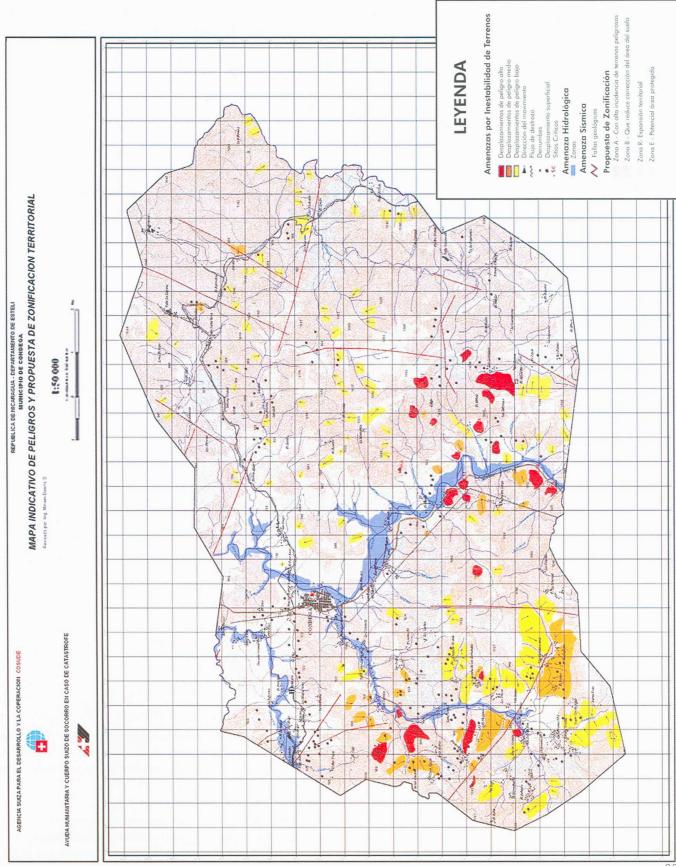




Asentamiento de Calacoa en el departamento de Moquegua



Asentamientos en zonas de terreno inestable en Moquegua





10.- BIBLIOGRAFÍA

Reglamento Nacional de Construcciones

Norma Técnica de Edificación NTE E.080. Lima, marzo 2000.

Mejores Casas de Adobe

Cartilla de Difusión

SENCICO. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Lima, diciembre 2003.

Nuevas Casas Resistentes de Adobe

Cartilla de Difusión Nº 2 Región de la Costa.

Pontificia Universidad Católica del Perú /Agencia Para el Desarrollo Internacional USAID/PERU / Servicio Nacional de Capacitación Para la Industria de la Construcción SENCICO.

Manual para la Construcción de Viviendas con Adobe

Comisión de reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA)

Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) (Ministerio de Vivienda - Naciones Unidas)

Publicado por la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal, Dirección de promoción; con financiamiento del BID

El Adobe Estabilizado

Ministerio de Vivienda y Construcción

Oficina de Investigación y Normalización

Perú 1978. (Información Básica: estudios Realizados - Programa COBE).

Vivienda Rural Andina 92. Manual Didáctico Referencial para el

Proyecto de Acondicionamiento Territorial y Vivienda Rural

PRATVIR. Ministerio de Vivienda y Construcción - Perú

CRATerre América Latina / Centro Internacional de Investigación y Aplicación - Tierra

Publicado con motivo del III Seminario Operacional de Construcción con Tierra para Responsables Técnicos del Proyecto de Acondicionamiento Territorial y Vivienda Rural PRATVIR. Lima, abril 1992.

Expediente Técnico

Reconstrucción de Viviendas en el Departamento de Moquegua

Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial - CESEDEM. Lima, agosto 2002.

Reconstrucción de 165 viviendas en el Departamento de Moquegua afectadas por el Sismo de Junio del 2001. Folleto difusión de experiencia

Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial - CESEDEM.

Lima, julio 2003.

Manual de Capacitación a JASS Nº 12. Aprendiendo a conservar el agua y proteger nuestra microcuenca. COSUDE - Proyecto SANBASUR / Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA/ Gobierno Regional Cusco / Dirección Regional de Salud Cusco / Dirección Regional de Educación Cusco. Cusco, mayo 2005.

Guía del Capacitador. Manual "Aprendamos a conservar el agua y proteger nuestra microcuenca" COSUDE - Proyecto SANBASUR / Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA/ Gobierno Regional Cusco / Dirección Regional de Salud Cusco / Dirección Regional de Educación Cusco. Cusco, mayo 2005.